



PRD, RUMBO A LA EXTINCIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

Al apenas alcanzar el 1.9 por ciento de la votación en los comicios presidenciales del domingo pasado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se encamina a la pérdida de su registro como fuerza política nacional, tras 35 años de existencia.

El partido que postuló a Andrés Manuel López Obrador a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y lo acompañó en sus candidaturas presidenciales en 2006 y 2012 se ha venido desfondando desde la elección de 2018, cuando el político tabasqueño ganó la Presidencia, pero bajo las siglas de Morena.

De acuerdo con los datos que registró el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el partido del sol azteca consiguió un millón 078 mil 701 votos, lo que no le alcanza para llegar al 3 por ciento de la votación que se requiere para que conserve su registro.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley General de Partidos Políticos, en su título décimo, apunta que las causas por las que un partido político puede perder su registro incluyen el hecho de no obtener por lo menos el 3 por ciento de la "votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados, Senadores o Presidente".

Los resultados preliminares registrados por la autoridad electoral refieren que, en el caso de la elección para senadores, los candidatos perredistas lograron un millón 295 mil 305 sufragios, que representan el

2.3 por ciento de la votación. En tanto, en la contienda por la Cámara de Diputados, el PRD sumó un millón 355 mil 045, votos, lo que equivale al 2.5 por ciento del total registrado.

En caso de confirmarse este porcentaje de votación en los cómputos distritales, que el INE inicia este miércoles, el partido que fundó Cuauhtémoc Cárdenas el 5 de mayo de 1989 perderá su registro, en apego a lo que establece la legislación electoral. La oportunidad que tiene el PRD para conser-



var su registro es que en los resultados finales se definirá lo que se denomina como votación efectiva, lo que implica que se eliminarán los votos nulos y los de las candidaturas no registradas, que podría ajustar el porcentaje de votación que recibió el partido.

Bajo este escenario, el partido del sol azteca contaría con una representación legislativa de sólo dos diputados en San Lázaro y quizá tres senadores en la Cámara alta.

Pese a los números arrojados por el PREP, en declaraciones a la prensa, el actual presidente nacional perredista, Jesús Zambrano, descartó que vayan a perder el registro y anticipó que el equipo legal del partido conjunta todos los elementos de prueba para señalar las anomalías en algunos cómputos de casillas.

"No vamos a perder el registro, el PRD se va a mantener como fuerza política nacional, nuestro equipo está juntando la documentación, la información y tengo la certeza de que vamos a superar el 3 por ciento", declaró.

De acuerdo con el perredista, tiene estimado que se abran hasta 80 mil paquetes electorales por "inconsistencias aritméticas", ya que dijo que en algunos casos no existe coincidencia entre el número de electores y las boletas reportadas en las casillas.